**Cuenta Pública 2017**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2017**

**(Pesos)**

**Ente Público: INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

A.1 Introducción.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, los miembros de la Junta de Gobierno, a las instancias fiscalizadoras, a las autoridades Federales y Estatales correspondientes, y a los ciudadanos; a través de la misma se revelan los aspectos económicos-financieros que servirán de base para la toma de decisiones.

A.2 Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto autorizado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2017 es de $128,098,869.00 integrado de la siguiente manera: $10,191,455.00 serán recursos estatales para la organización de los siguientes eventos: en abril Vivan los Niños ($3,970,555.00), en agosto Bienestar en Vacaciones ($1,120,900.00) y en diciembre Villa Navideña ($5,100,000.00) y $117,907,414.00 serán recursos propios que se utilizaran para la operación del Instituto y la realización de la Feria Yucatán 2017 en el mes de noviembre.

A.3 Autorización e Historia.

Creación.

El Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin fines de lucro y con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y metas, creado conforme a su Decreto de formación número 84 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 21 de Mayo de 2008.

Historia.

El 8 de Noviembre de 1974 fue inaugurada la primera Feria Nacional de Yucatán, ocupándose para ello 10 de las 20 hectáreas destinadas de la Ex Hacienda de X’matkuil. Recibiendo el nombre de “Primera Feria Nacional Agrícola, Ganadera, Industrial y Artesanal del Estado de Yucatán”.

Desde entonces, año con año se han venido realizando estas Ferias, algunas logrando significativos éxitos en cuanto al incremento en la afluencia de visitantes; participación de expositores, agrícolas, ganaderos, industriales, artesanales, espectáculos artísticos; exposiciones equinas y ganaderas, como la Feria del Caballo la cual incluyó competencia de jineteo de novillos, carreras parejeras, peleas de gallos y competencias de calidad entre caballos pura sangre y de carreras; sin faltar por supuesto el área de juegos mecánicos y los tradicionales juegos de feria.

Son significativos los años de 1984, cuando se lleva a cabo su promoción nacional en medios de comunicación masivo, siendo el factor innovador el uso del medio televisivo. En 1985, se cambia el nombre de Feria X’matkuil a la de Feria Yucatán y se incorporaron la Cámara de Comercio, Transformación, del Vestido, Maderera, Pesca y Restaurantera. El Instituto de Cultura de Yucatán participó con espectáculos y actividades, siendo esta una de las ferias más exitosas. Durante los siguientes dos años se incluyeron espectáculos musicales y exhibiciones, siendo una de las más llamativas el boxeo; Primera Exposición Canina y con las presentaciones en el Teatro del Pueblo, el Instituto de Cultura de Yucatán se consolida como una potencia cultural en el sureste.

Con el paso de los años se realizan obras de remozamiento y ampliación de áreas de estacionamientos, restaurantes, stands ganaderos, palenque; La muestra en avances en servicios gubernamentales del Estado, presentó nuevos stands, incluyendo delegaciones federales, IMSS, ISSSTE y otras Secretarias. Algunos municipios como Ticul, Oxkutzcab, Progreso, Tizimín, Valladolid y Tixkokob, han hecho gala de su presencia productiva y cultural en alguna de las Ferias.

Fue durante la Feria 1991 que el deporte en diferentes disciplinas hizo su aparición con exhibiciones de fisicoculturismo, halterofilia y gimnasia rítmica. En años posteriores y con la inclusión de la Muestra internacional del Cebú Mexicano, la Feria adquiere el estatus de Internacional. Al seguir de la historia se construye el arco doble de tipo Colonial, estructura emblemática de la Feria, se obtiene el registro de Ferias Mexicanas de Exportación, FEMEX que concede la Secretaria de Comercio y Fomento Exterior.

En 1996 por primera vez la Feria Yucatán efectuó un desfile como parte de sus festejos de inauguración, al año siguiente se realizaron dos Ferias, durante los meses de Mayo y Noviembre; la Expo Primavera y la Feria Yucatán respectivamente.

Aunado la celebración de su 25 aniversario en 1999, la comercialización internacional del ganado a varios países, la vuelve una de las Ferias más importantes del país. Actualmente se cuenta con un pequeño Parque Ecológico y un pequeño Zoológico, la instalación de un delfinario para presentar espectáculos con focas y delfines. Se han propiciado los módulos de la Organización de productores Agropecuarios de Yucatán, con venta de sus cosechas al público.

A partir de 2002 se han presentado tradicionalmente expositores comerciales y ganaderos, Congresos Internacionales de Ganado Brahman, en donde han desfilado animales provenientes de países como Canadá, Brasil, Estados Unidos, entre otros; espectáculos en el palenque, juegos, encuentro regional de payasos.

El 21 de Mayo de 2008 el Comité Organizador de Ferias se transforma en Instituto Promotor de Ferias de Yucatán, conservando algunas de sus atribuciones. Sin embargo, con este cambio se da mayor impulso a la promoción y difusión del trabajo y la creatividad de los productores del Estado, a través de un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonios propios, sin fines lucrativos y con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y metas. El cual cuenta con personal altamente capacitado y gran experiencia, plantilla de personal suficiente para atender a las necesidades de los sectores productivos de la población, así como a la ciudadanía brindándoles un lugar de sano esparcimiento familiar.

En el 2008 en forma coordinada con la asociación de criadores de ganado bovino de registro del estado de Yucatán, A.C., se realizaron la XL exposición nacional de ganado suizo, la XVI exposición nacional de ganado Brahman y la XV Feria Internacional de ganadería tropical, en donde se exhibieron 1,564 reses, provenientes de los Estados de Jalisco, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero y Yucatán.

Por primera vez participaron en forma conjunta con el programa Expo Emprendedores, la Secretaría de Fomento Económico, Nacional Financiera y nueve instituciones de educación superior, entre las que se encontraban la Universidad de Yucatán, la Universidad Mesoamericana, la Universidad Tecnológica Metropolitana, el Instituto Tecnológico de Mérida y el Instituto Tecnológico Agropecuario.

La Expo Municipio, tuvo una exposición permanente con 19 municipios, en donde promovieron sus artesanías, atractivos turísticos, gastronomía y programas productivos.

Se realizó bajo la dirección del compositor Sergio Esquivel, el Primer Festival Festicantar, donde se lanzó una convocatoria para que participasen intérpretes de música yucateca, con el propósito fundamental de brindar un escenario para los nuevos valores.

En el 2009 se llevaron a cabo los espectáculos que se ofrecieron en la zona nevada fue necesaria la instalación de una tenso estructura en esta área, por lo que se suscribió un contrato de prestación de servicios con la empresa Tensoestructural Global Services, S.A. de C.V., para la elaboración de una velaría, la cual tiene un área de ocupación de 50.00 x 51.00 mts y el área operativa es de 40.00 x 45.00 mts.

Con el apoyo de la Secretaria Estatal de Obras Públicas se realizaron acciones de vialidad para la pavimentación de 15.5 km las cuales consistieron en la calle de salida del recinto ferial, la entrada de autobuses y taxis y el área de estacionamiento, esta obra fue realizada en coordinación con la Secretaria Estatal de Obras Públicas aportando ésta la cantidad de $3,000,000.00 y el Instituto $1,000,000.00.

En esta edición se incorporó la zona nevada, siendo sus principales atracciones, shows sobre hielo, la montaña rusa y el área nevada, la cual consta de una rampa de nieve con 17 mts de altura, zona de guerras de nieve y el área para la elaboración de muñecos de nieve.

La Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro en el Estado de Yucatán, A.C. realizo la XVI Feria Internacional de Ganadería Tropical con 704 argollas, con la participación de aproximadamente 42 ganaderías.

Esta Asociación comercializó sus animales a nivel Local, Nacional e Internacional. Se realizaron ventas de 160 bovinos y se atendieron a las delegaciones de Costa Rica, Guatemala y Belice concretando operaciones con estas dos últimas y los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, cubriendo de igual manera el mercado local.

En el 2011 como un atractivo más se construyó un Parque Interactivo, en el cual se contó con un aviario con especies nativas de la región como faisán, azulejos, codornices, agapornis, gallinolas, etc.

Un mariposario en el cual se presentaron especies de mariposas endémicas, en condiciones ambientales adecuadas y controladas, como la tronadora, triki traka, reyna, chaya, morpho azul y la falsa monarca entre otras.

Un orquideario, en el cual se expuso la gran variedad de orquídeas silvestres con las que se cuentan en Yucatán.

En el 2012 se realizó el evento “El Mundo Maya de Solo Para Niños”.

En la Feria Yucatán 2012 con el objeto de apoyar el Teatro Regional, una de las tradiciones de nuestro Estado, se montó una carpa donde se presentaron tandas con cómicos regionales como: Taco de Ojo, Dzereco y Nohoch, Pixculín, Mactá, Los Chetos, Fernando Herrera “Cheto”, Tila María, Xpolita; también se contó con la participación musical de los finalistas del festival Festicantar y el show del mago Erico Trevensoli, dentro de esta zona se encontraba el Parque ecológico con jardines, cascada, lago, puente, zona de descanso, cafetería, servicios sanitarios, y expositores relacionados al área.

En el 2013 se realizó el Torneo Nacional Copa Yucatán 2013 (Gallos y espuelas), los días 14, 15, 16 y 17 de marzo del presente, en las instalaciones de la Feria Yucatán.

El 03 de agosto se realizó el evento de clausura de “Bienestar en Vacaciones”.

Se llevaron a cabo exposiciones de:

Bovinos, a través de la Asociación de Criadores de Ganado Bovino de Registro del Estado de Yucatán, la XX Feria Internacional de Ganadería Tropical y la “L Exposición Nacional de Ganado Cebú”.

Ovinos, coordinada por la Asociación Ganadera Local Especializada de Criadores de Ovinos de Umán.

Y por primera vez la de Equinos, con la doma natural de caballos, concurso de lazo americano, calificación de equinos y el concurso de caballos bailadores.

La Feria Yucatán con la participación conjunta de sus patrocinadores y en apoyo a la economía Yucateca, al igual que en años pasados, vuelve a implementar promociones en los boletos de la siguiente manera:

Con el pago de boleto admisión al recinto ferial, de estacionamiento y para alguna atracción, las personas podrán seleccionar UNA DE LAS PROMOCIONES DEL BOLETO para adquirir atractivos descuentos y promociones en restaurantes, centros de consumo y en una tienda de autoservicio, es decir además de disfrutar de los atractivos de la feria, se les regresará dicho pago o más en forma de promociones o descuentos.

Del 07 de diciembre al 06 de enero de 2014, en la explanada de la plancha se llevó a cabo el evento navideño, “VIVA LA NAVIDAD” se contó con la participación del Circo ATAYDE, una Villa Navideña, con un montaje compuesto por pingüinos, icebergs, figuras navideñas, replica de un nacimiento, iluminada en su totalidad por luces de leds, Juegos mecánicos, miniferia, y un escenario donde se presentaron shows diarios relacionados con la navidad, la afluencia estimada fue de 417,533.

Durante el año 2015 se construyó la primera etapa del “Centro de Espectáculos Montejo” con una capacidad para 30,000 personas y en donde se presentaran bandas musicales de primer nivel.

En el año 2016 hubo sin duda un gran impulso en la infraestructura del Recinto Ferial lográndose realizar las siguientes obras:

• Continuación de la construcción del “Centro de Espectáculos Montejo” que incluye sanitarios, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, gradas, barras, bodegas y bardas

• Construcción y remodelación de naves de Exposición

• Construcción, pavimentación y señalización del estacionamiento

• Pavimentación del área de juegos mecánicos

• Construcción de bodegas y servicios generales

• Entubado e instalación de registros de alta tensión

• Reencarpetamiento y bacheo del Recinto Ferial

• Ampliación del estacionamiento de autobuses y taxis

• Caseta de estacionamiento

A finales del año 2017, dentro de las instalaciones del Recinto Ferial se inaugura el parque Baxal ja, que consta de un Parque de juegos de agua y un Parque ecológico e interactivo.

El Parque de juegos de agua es un espacio recreativo en el cual los asistentes podrán disfrutar y refrescarse en diversos toboganes y juegos de agua, está integrado por las siguientes áreas: zona con ocho toboganes, zona multijuegos, zona infantil, el río lento y pista de surf.

El Parque ecológico e interactivo es un espacio en el cual de manera divertida, atractiva y dinámica, los visitantes conocerán acerca de la fauna y flora, observando las diversas especies que conforman el Parque. Estará integrado por tres áreas: mariposario, aviario y la granja didáctica Esta áreas estarán en un espacio construido en una atmósfera generada para crear las condiciones necesarias para la sobrevivencia de las especies que en ella habitan.

A.4 Organización y objeto social.

Objeto social

Organizar, coordinar y promover la Feria Yucatán, para lograr que su realización estimule el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, culturales, artesanales y turísticas del Estado;

Promover y realizar eventos recreativos, sociales y culturales que le encargue el Poder Ejecutivo del Estado, y

asesorar y colaborar con los Ayuntamientos que lo soliciten en la organización de ferias tradicionales, exposiciones ganaderas y otras actividades que se organicen para promover las actividades productivas y culturales del Municipio.

Principal actividad

La realización de la Feria Yucatán y fomentar en esta, la participación de la población en actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, culturales, artesanales y turísticas del Estado, fortaleciendo su desarrollo social y humano orientado a la creación de una sana diversión.

# Visión

Ser el Instituto Promotor de Ferias con más prestigio, en la organización de un sano esparcimiento familiar y promoción comercial a nivel nacional.

Régimen jurídico.

Se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

Consideraciones fiscales.

Por ser el Instituto un organismo público descentralizado y una persona moral sin fin de lucro, no es contribuyente del Impuesto sobre la renta, al estar contemplado dentro del título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades. Causante del impuesto al valor agregado, que tiene como obligación retener y enterar impuesto sobre la renta por concepto de salarios, salarios asimilados y honorarios pagados.

Estructura Organizacional básica.

# Organigrama Maestro



# Organigrama Suplementario





A.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

A.6 Políticas Contables.

* A partir de enero de 2012, el Organismo modifico el catálogo de cuentas adoptando de esta manera la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (Conac). Durante el ejercicio contable y financiero el Organismo, preparo la Estructura Contable de acuerdo a los Clasificadores por objeto de gastos, planes de cuentas y reglas de registro, publicados por el comité, conforme a lo requerido por la Ley, de acuerdo a los Normas, reglas y catálogos, que la CONAC emite, para que a su entrada en vigor en 2012, la entidad cuente con los antecedentes, elementos y experiencia que requiere esta nueva obligación. Conforme al artículo 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental las Notas a los Estados Financieros son parte integral del mismo.
* Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.
* Los activos se presentan registrados a su costo de adquisición.
* Los activos fijos deberán ser afectados en la partida número 5000 Y 6000 como un egreso-gasto; a fin de registrar el ejercicio del recurso publico asignado. Posteriormente, y dado el hecho de que los activos fijos deben formar parte del patrimonio del instituto, deberá ajustarse la partida de egresos correspondiente; contra la cuenta de activo fijo que se esté afectando. De conformidad con las normas de contabilidad gubernamental; todos los activos fijos que formen parte del patrimonio del Instituto deberán ser depreciados.
* A la fecha de los estados financieros no se está aplicando actualización a ninguna cuenta de los estados financieros, ya que no existe una economía que se considere hiperinflacionaria.
* Las relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores serán regidas por la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del Artículo 123 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.
* No existen operaciones celebradas en el extranjero.
* No existen reservas creadas en el Instituto.

A.7 Posición en moneda extranjera

El Instituto no realiza operaciones en moneda extranjera.

A.8 Reporte analítico del activo.

Los porcentajes de depreciación usados son los siguientes:



Durante el ejercicio 2014, 2015 y 2016 no se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Los terrenos donde se realiza la Feria Yucatán no son propiedad del Instituto por lo que los bienes inmuebles y obras se registran en la cuenta “Construcciones en propiedad ajena”, una vez que los terrenos pasen a ser propiedad del Instituto se reclasificara esta cuenta.

A la fecha no existen bienes en garantía, embargos ni litigios que afecten los activos del Instituto.

No se ha realizado desmantelamientos de activos.

A.9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se manifiesta que en el caso de este Instituto no existen Fideicomisos, mandatos y análogos.

A.10 Reporte de la Recaudación.

Reporte de recaudación al 31 de diciembre de 2017.



Al no permitir el nuevo formato el desglose de los demás ingresos, se utilizó el renglón de ingresos por venta de bienes y servicios, que se integra de la siguiente manera:



Proyección de la recaudación.

Para el ejercicio 2017 se espera recaudar $128,098,869.00, $117,907,414.00 por concepto de recursos propios y $10,191,455.00 por transferencias del estatales para la realización de eventos.

En este año 2017 el Evento Bienestar en Vacaciones no se llevó a cabo por lo que nuestro presupuesto original disminuye por la cantidad de $1,120,900.00 que era la cantidad presupuestada para este evento.

A.11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

El instituto no tiene deuda pública.

A.12 Calificaciones otorgadas.

No aplica.

A.13 Proceso de mejora.

Las principales políticas de control interno son las siguientes:

* Las adquisiciones de bienes o servicios son requeridas por las unidades administrativas y previo análisis de la disponibilidad presupuestal se autorizan por la dirección general y se emite la orden de compra correspondiente. Se registra el compromiso adquirido.
* Los bienes o servicios solicitados se reciben y se registran en la contabilidad al considerarse devengados.
* Todas las remuneraciones a favor de los trabajadores se encuentran en un tabulador autorizado por la Junta de Gobierno. Los pagos de dichas remuneraciones son autorizadas por la dirección general.
* Se lleva un control del uso de los vales para combustible.

A.14 Información por segmentos.

No aplica.

A.15 Eventos posteriores al cierre.

No existen eventos posteriores que modifiquen o afecten las cifras de los estados financieros

A.16 Partes Relacionadas.

El Gobierno del Estado de Yucatán establece influencia significativa respecto al monto y el ejercicio del presupuesto al ser esta la que determina el monto final del presupuesto que se somete a aprobación del H. Congreso del Estado de Yucatán.

A.17 Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

B.1 Efectivo y equivalentes.

Bancos/Tesorería.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios captados y transferencias del gobierno del estado.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo que refleja por la cantidad de $443,109.95 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento nueve pesos pesos, 95/100 M.N.), son recursos disponibles del Instituto para cubrir sus compromisos y está conformado por:



Se preparan conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta de cheques, las cuales son revisadas y autorizadas por el director administrativo y el director general respectivamente.

Fondos con afectación especifica.

Fondos fijos.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se integra de la siguiente manera:



B.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por cobrar a corto plazo.

Este apartado se integra por los importes pendientes de cobro de los expositores que rentan un espacio en la Feria.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuanta de Deudores Diversos a corto plazo se integra de la siguiente manera:



Préstamos otorgados a corto plazo



Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



El IVA a favor es el importe acumulado a diciembre 2017 ya enfrentado al IVA trasladado, el IVA pendiente de acreditar representa el IVA de los gastos que todavía no se han efectivamente pagado.

La cuanta de Anticipo a Contratistas se encuentra en ceros.

B.3 Otros activos circulantes, valores en garantía.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:

Saldo a cargo de Comercial de Quintana Roo, S.A. de C.V. por $ 26,086.96 y representa el depósito que se deja como garantía para el arrendamiento del edificio donde se encuentran las oficinas.

Saldo a cargo de Infra del Sur SA de CV por $4,500.00 y que representa el depósito en garantía de los tanques de oxígeno que se encuentran en el parque Baxal Já.

B.4 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta

Se calcula tomando el costo de la inversión menos su valor de desecho, si existe; entre el número de años de vida útil. Supone que el activo se desgasta de manera uniforme durante el transcurso de su vida útil, cada ejercicio, recibe el mismo cargo de resultado por este concepto.

Los porcentajes de depreciación usados son los siguientes:



Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



Integración del saldo de activo fijo:



El importe de $221,520 correspondiente a terrenos fue traspasado del Comité Organizador de la Feria Yucatán al Instituto Promotor de Ferias Yucatán determinado con el dictamen realizado por Zapata Denis Contadores Públicos, S.C.P. del día 2 de Septiembre de 2008 y transferido de acuerdo a lo autorizado en los artículos transitorios tercero al sexto del Decreto de formación del Instituto Promotor de Ferias Yucatán número 84 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 21 de Mayo de 2008. Por el importe de $1,275,266.50 el comité facturo estos activos al Instituto, las facturas son las siguientes:



Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



Pasivo.

B.5 Cuentas por pagar a corto plazo

Seguridad Social y Seguros por pagar a CP

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



Proveedores por pagar a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:





Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo



Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el título IV, Capítulo I, articulo 110, Fracción I, de la ley del impuesto sobre la renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Así mismo se integra importes correspondientes a las cuotas IMSS obrero-patronales.

Estos Importes son para pago a más tardar el día 17 del mes posterior por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



B.6 Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta tiene un saldo de $5,000,000.00 integrado de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **SALDO AL 31-12-17** | **90 días** | **180 días** | **Menor/Igual  365 días** | **Mayor a  365 días** |
| Financiera Bepensa | 5,000,000.00 | 5,000,000.00 |  |  |  |
| **Total** | **5,000,000.00** | **5,000,000.00** |  |  |  |

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de Pasivo Diferidos se encuentra en ceros.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

B.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta se encuentra integrada por los siguientes saldos:



Gastos Y Otras Pérdidas.

Gastos de Funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 los gastos de funcionamiento ascienden a $60,396360.48 integrados de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios personales.



Capítulo 2000 Materiales y suministros.



Capítulo 3000 Servicio Generales



B.8 Inversión Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

****

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Hacienda Pública/Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 cuenta asciende a $84,382,826.95



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivo y Equivalentes.





V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES



C) NOTAS DE MEMORIA.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Egresos

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:



Cuentas de Ingresos

Los saldos en las cuentas de Ingresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.